

# FRAY GERUNDIO.



CUIDADO TE ENCARGO, HERMANA,  
MIRA BIEN NO TE DESLICES.

D. Rufino á su hermana en una  
comedia muy antigua.

Y como yo Fr. Gerundio tengo obligacion de  
ser un D. Rufino en esto de aconsejar á las her-  
manas, y procurar no se deslicen, porque como  
dijo el otro,

quien bien quiere á su Beatriz  
debe evitarla un deslíz :

y como yo Fr. Gerundio ni me caso con hembra  
ni con varon en esto de gerundiar, y como á la  
capilla gerundiana eso le dan para el caso juntas

que ministerios: por eso á la hermana Junta de esta capital debo decir y digo: que ha hecho y hace cosas muy buenas, cosas que quizá no hubiera hecho otra junta, y que han merecido la humilde aprobacion de mi paternidad. Que en punto á suspensiones de empleos, muchas, las más han sido eminentísimamente justas, pero.....

cuidado te encargo, hermana,  
mira bien no te deslices.

Porque justo sería, por ejemplo, la suspension de D. Manuel Lopez Santaella de vocal de la Junta de la Obra Pía de Jerusalem. Pero cuando resulta que la Junta aquella está ya suprimida desde el año 39, y que se suspenden sus vocales cuando ya no existe, no puede menos mi reverendísima persona de decir, temiendo caiga en la suspensio-manía:

Cuidado te encargo, hermana,  
mira bien no te deslices.

Justísima encuentra mi paternidad la supresion de las juntas auxiliares de los ministerios; pero cuando leo en el encabezamiento del decreto: que se han creado «sin mas objeto que el de recompensar con crecidos sueldos los servicios prestados á la causa del absolutismo;» y me acuerdo que entre sus individuos hay *alguno otro*, que lejos de haber prestado servicios á la causa del absolutismo, los han hecho á la causa constitucional, como el hermano Pareja que como individuo de la diputacion de los reinos fue de los primeros que se declararon contra las pretensiones de D. Carlos y en favor del trono de Isabel II, digo: bien suprimidas las Juntas, bien suspensos, si se quie-

re sus individuos, pero injusto y ofensivo para algunos el encabezamiento.

Cuando veo entre los suspensos al hermano PELLEZO, compañero de prision de Fr. Gerundio en Carabanchel, siempre liberal, siempre de las opiniones que ahora dominan, perseguido antes y aun postergado ahora por los enemigos *de esto*, no puedo menos de decir como D. RUFINO:

Cuidado te encargo hermana,  
mira bien no te deslices.

Y cuando oigo de algunos otros suspensos que se hallan poco mas ó menos en el mismo caso, repito con D. RUFINO:

Cuidado te encargo, hermana,  
mira bien no te deslices.

Y como sentiria que la hermana Junta se deslize hacia la suspensio-mania, por eso solo y sin otro interés se lo digo: porque  
quien bien quiere á su Beatriz  
debe evitarla un deslíz.

---

Tiene mi alentadillo  
venas de loco:  
unas veces por mucho,  
y otras por poco.

Tanto mata á los frutos de la tierra la estre-  
mada sequía como la escesiva superabundancia de  
aguas y lluvias. Y lo que sucede á los frutos de  
la tierra me sucede á mi Fr. Gerundio, que soy  
un fraile-fruto, produccion mista, que á manera

de extracto de lotería primitiva y moderna, resulté de la primitiva tierra de que fuimos los hombres formados, y de la moderna cooperación de mis padres para el engendro de esta planta gerundiana que echaron al mundo.

Y digo que me sucede lo que á los frutos de la tierra: porque así como hay temporadas en que la escasez y esterilidad de sucesos seca una pobre imaginación que diaria y constantemente tiene que estar produciendo á costa de pensarla y espremlarla, así ahora de donde quiera que el viento sople me trae una copiosa lluvia, y aun un diluvio de materiales que mas la ahogan que la riegan, de forma que no sabe un pobre Fr. Gerundio á cuál primero atender, que es uno de los mayores trabajos que acaecer pueden á un coronista en octavo marquilla que en dos pliegos semanales quisiera encerrar cuanto notable llueve en todas direcciones en una ocasión en que están abiertas las cataratas políticas de España, brotando sucesos á chorro lleno, en que cada población se ha convertido en un brazo de mar de novedades.

Percances que suceden  
á un Fr. Gerundio:  
unas veces por poco,  
y otras por mucho.

Así pues, por mas vueltas que le dé, no veo otro remedio ni otro camino para salir de este abogo, que trazar breve y sumariamente, de la manera que Dios me ayude, aquellos rasgos mas no-

tables y que mas caracterizan la fisonomía de una época célebre á la semblanza de una revolución como la actual.

Escogeremos los héroes que mas en este pronunciamiento se han distinguido, é iremos por partes y por países.

---

## El general Diuito.

---

Había dicho la Galicia: «yo tambien me pronuncio.» Pero dijo el capitan general: «pues no te pronunciarás, porque yo te declaro en estado de sitio (1).» Pero dijo la Galicia: «pues yo me desistiaré.» Y dijo el capitan general: «pues nos veremos.» Y dijo la Galicia: «pues veremos quien puede mas.» Y dijo Sanz: no, pues á entendimiento me ganarás, pero á fuerzas nó.»

Y tomó las fuerzas que pudo, y con ellas quiso forzar á Santiago, que era su mansion. Pero Santiago dijo: Santiago y cierra España.» Y pronuncióse como los demas pueblos de Galicia, y nombró capitan general al hermano Iriarte (Don Martin), á quien tambien los demas pueblos de

---

(1) El estado de sitio es la penacía de las autoridades de cartuchera en el cañon; es la olla de los pobres de los mandarines de vara en cinto; es el *refugium peccatorum* de los generales de misa y olla; es el ultimo argumento de la potencia brutas. Es el cachetero de las leyes, y la prueba mas brusca y desconsoladora de lo que nos falta todavia para acabar de civilizarnos.

Galicia habían nombrado, y el general sitiador tubo que salir de Santiago de noche y á lo murciélago, y se fue á Sobrado con ínfulas de atacar á Vigo. Pero en Sobrado le dijo la fuerza que llevaba: «hasta aquí llegó el amor, que nosotros tambien queremos pronunciarlos.» Y dejáronle como el ánima sola; y allí escribió la siguiente comunicacion que fuera cargo de conciencia no quedase escrita en la historia gerundiana del presente universal pronunciamiento.

«Capitanía general de Galicia (1).—Estado mayor (2).—Habiéndome hecho presente los comandantes de las compañías de granaderos y cazadores del tercer batallon de Estremadura, y la de granaderos del tercer batallon franco, los deseos de reunirse á sus respectivos cuernos, marchan desde aquí: *y hallándome solo yá*, DIMITO al mando del distrito de Galicia (3) que merecí á la confianza de la Reina constitucional, y que creo haber llenado cumplidamente conforme á las leyes (4). Esta satisfaccion llevo al dejar el distri-

(1) Suple *ex*

(2) Y menor, y ninguno.

(3) *Et dimite nobis debita nostra*. ¡Oh generosidad sin ejemplo! ¡Oh desprendimiento sublime! ¡Oh desapego inaudito! ¡Hallarse solo, y apesar de eso *dimitir* el mando! Mi paternidad gerundiana, no teniendo á su disposicion otra cosa con que premiar tan relevante rasgo de generosidad, otorga al hermano Sanz para sí y mientras viva el título de *General Dimito* marqués de *Casa-Dimito*, libre de *lanzas y bayonetas*. Y es mi voluntad gerundiana que en lo sucesivo se le nombre solo con el expresado título de *Dimito*, y que se le despachen al efecto las competentes *dimisorias*.

(4) Tan cumplidamente, que debe dársele la licencia absoluta como á soldado cumplido.

to (1); y V. S. se servirá comunicar mi resolución á los señores comandantes generales de Orense y Pontevedra para los efectos que corresponden, y á V. S. servirles igualmente de gobierno para los mismos fines. Dios &c. Sobrado (2) 14 de setiembre de 1840.—LAUBEAÑO SANZ.—Sr. comandante militar de Santiago. »

Hecha la generosa *dimision*, tomó el camino de Asturias; pero no tan solo como en el oficio de la *dimision* había dicho, sino acompañado de un ejército dividido en tres cuerpos, según resulta del siguiente

*ESTADO nominal y circunstanciado de los tres cuerpos de ejércitos que acompañaron al GENERAL DIMITO en su salida de Galicia, con espresion de gefes, oficiales y clase de tropa.*

*Primer cuerpo* (y cuidado que no es cuerpo pequeño, porque le conoce bien mi paternidad, y es un cuerpo que vale por dos).

Brigadier D. ALONSO LUIS DE SIERRA.

*Segundo cuerpo* (limpoco es rana, aunque mas delgado: tambien le conoce mi paternidad).

Comandante de estado mayor D. JOAQUIN HALLEG.

*Tercer cuerpo* (éste no tengo el honor de conocerle).

D. JOSE LAUBEAÑO SANZ, hijo del mismo general DIMITO.

(1) Lo mismo dijo Aldama. Esta gente vive llena de satisfacciones.

(2) Hasta el pueblo está en consonancia con el *solus sola solum*. SOBRADO; es decir; yo sobro; yo aquí ya estoy demas.

Total de cuerpos, incluso el DIMITILO. . . . 3

La Galicia se ha portado heroicamente en el pronunciamiento; pero también el general DIMITO lleva la satisfacción de haber sido eclado de los pueblos y abandonado de las tropas. «Esta satisfacción llevó al dejar el distrito.» El hermano LAUREANO ha salido lleno de *lauros*.

---

## El traidor y la traidora.

---

¿Pero quién diría al rey D. Fernando II de Leon cuando allá á mediados del siglo XII hizo plaza fuerte á Ciudad-Rodrigo, que al cabo de otros seis siglos y medio habia de servir al hermano LATRE de fortaleza ofensiva y defensiva contra los amigos del pronunciamiento general de la nacion? Nadie diga ya: «yo no me volveré loco.» Nadie lo diga habiendo visto al hermano LATRE salir de Valladolid abandonado de las tropas y repudiado por el pueblo, y dirigirse despues á Ciudad-Rodrigo, y prender allí á los nacionales, y prohibir echar vivas á la Constitucion, é imponer pena de la vida á todo el que levantára la voz en favor del pronunciamiento de Madrid, y declarar *traidora* á la Junta de Salamanca si no se disolvia y se le sometia inmediatamente.

Entretanto la junta de Valladolid «en atencion (dijo) á que el jeneral D. MANUEL DE LATRE ha faltado á sus juramentos como español y como militar, y á



sus promesas como caballero... se declara *traidor á la patria* al general D. MANUEL DE LATRE.—Se encarga á todas las autoridades así civiles como militares, que procuren por cuantos medios tengan á su disposición la captura y prision de su persona, y le pongan á disposición de esta junta.»

¡Ri al menos hubiera dicho la Junta: «se declara *loco de la patria* al general D. MANUEL DE LATRE! ¡Si al menos el cuando se vió solo y abandonado, hubiera dicho: «*dimito*» como el otro! Pero se empeñan algunos hombres en dar tragos de muerte á Fr. Gerundio! ¡Válgame Dios, Señor! ¡Válgame Dios, y cuán espuestos estamos á perder el juicio! Que hubiera hecho eso *el héroe de la callejuela de Luzon*, no me admiraría, pero haberlo hecho el hermano LATRE que parecía hombre mas dotado de racionalidad! Está visto que nadie puede decir: «yo no enloqueceré.»

El resultado ha sido que la Junta *traidora* de Salamanca mandó á Ciudad-Rodrigo unos mil *traidores* de infantería y como unos quinientos *traidores* de á caballo, y tan luego como vieron las pocas tropas y nacionales de aquella plaza relumbrar las armas *traidoras*, se declararon tambien *traidores*, y asegurando la persona del declarado *traidor*, abrieron la plaza á la columna, y como Ciudad-Rodrigo era el único punto de Castilla la Vieja que por las referidas circunstancias no se había pronounciado, tenemos ya á toda la Castilla hecha *una traidora*, segun Latre, como el resto de España.

Y bien; ¿qué se hace ahora con la persona

de ese pobre general? ¿Será tratado según la declaración de la Junta de Valladolid? He aquí el trago de amargura que se temía Fr. Gerundio, lo digo de corazón, porque estos hombres más debían ser tratados como *locos de la patria* que como *traidores* de ella, porque no pueden menos que haber perdido el juicio.

Aprovecho esta ocasión para suplicar á la Junta de Burgos que revoque por Dios la declaración de *traidor* que ha hecho en el Barón del Solar, que anda también el pobre perdido por esos mundos, y le declare *tonto de la patria*, que lo merece mas, y no darán tanto sentimiento á Fr. Gerundio.

---

## Lo que mas lleva la boca.

---

Con esto solo entenderán mis gerundianos lectores que hablo de *Pamplona*: Allí también se hizo el pronunciamiento en los mismos términos que en toda la nación. Pero el hermano RIVRAO recurrió igualmente al cachetero, y declaró la plaza en estado de sitio (cuyo bando, el original, el manuscrito, el firmado por él, el fijado en las esquinas, obra en la celda gerundiana) y apagó la *pronunciacion*, porque tenía muchas tropas con que apagarla. ¿Sobre que algunos hombres se empeñan en dar á Fr. Gerundio que sentir! Dígolo porque á fé de verdadero amigo suyo sentiría que le sucediera lo que al general *Dimito*, ó al general *de la traidora*, ó al *conciudadano del Solar*,

que non encuentra ahora *solar* donde dar reposo á su *conciudadana* persona.

Y dígoselo también, porque si quiere saber el sentido en que está su ejército, no tiene mas que leer cómo se explica con Tirabeque un amigo suyo del provincial de Mondoñedo desde Vergara. «Amigo mio (le dice); tan logo como os xefes recibiron a noticia do rebollicio de Madril dixeron: «non sea que Mondoñedo se nos escape;» é correndo dan a orden que Mondoñedo sea escagallado (1); que as compañías de granadores é cazaderos marchen correndo á Irún: outras duas compañías mandáronas á Villafranca: outras duas estan en Oñate, é duas aquí; con que non dirás que non estamos ben escagallados: é ademais dítese entre os soldados que os chapelingorris teñen orden de espiarnos, é que á os xenerales de Alava é Viscaya foilles orden pra que tubesen muito ollo sobre nos, é que á o noso coronel Ribera queren botalo fora do rexigento por projresista; é nós disimos: «si por iso botan fora o coronel, que nos boten a todos, pois nós todos somos como o coronel, é o coronel a como todos nós, é confesion de parte non necesita proba.» ¿E sabes ti, Pelegrin, porque e ista tirría con Mondoñedo? Porque che disimos muitas veces: «viva a Costitusion, é viva Esparteiro:» é porque o noso coronel sempre está co Esparteiro na boca. «Rapases, nos dise, teñamos fé en Esparteiro; e o mellor patrisio que témos; él ha de salvar a Costitusion que hemos xurado.» E os páxaros gordos de por acá non están por Esparteiro desde o re-

(1) *Desparramado en castellano.*

bullieio de Barcelona, é iso que as *falxas* é os *pendurallos* que traen no peito á él lle deben. Eles pensan que solo Mondañedo e projresista é amigo de Esparteiro, é todos os reximentos que hay por acó son o mesmo ca Mondañedo, solo que o noso cronél e asi como Dios o déu, e fala aquilo que lle parese, é non se precata de ninguén; é en alguns dos outros reximentos haylle alguns dos mangarrios gordos (2) que fedén á cangrexo dúa lejea, pero os soldados é os mangarrios fracós (3), amiho Pelegrin, todos todos están po la Costitusion é por Esparteiro.»

Con que vez el hermano Rivero no le suceda con tales elementos lo que á los otros desventurados.

---

## LA PROCESION.

---

Ea, ya está todo arreglado y corriente. Ya se hundió para todos los siglos de los siglos el despotismo. Sevilla, donde SANJUANENA habia querido poner la mortaja á la libertad, alli es donde se amortajó para siempre el cadáver de la tiranía. La noche del 15 verificó su pronunciamiento como mi paternidad habia pronosticado. Al anocheecer de dicho dia se reunió un gentío inmenso en la calle de las Sierpes y plaza de la Constitucion, que sierpes constitucionales eran todos ellos, no por parte de la ferocidad, sino por la cólera santa é indomable que todos respiraban contra los enemigos de la libertad. Entrada la noche, los grupos de pueblo y tropas se abrazaban cordial-

(2) Los gefes.

(3) Los oficiales.

mente como hermanos; corriendo por sus mejillas lágrimas de ternura, y prorumpiendo en entusiasmados vivas á la Constitución, á la Independencia nacional y á Espartero.

De poco sirvió al segundo cabo, de poco al capitán general presentarse despues con señales de hacer uso de la fuerza armada. Nada les importaban á los grupos las armas ni las bocas de fuego. A salibazos hubieran acabado con todos ellos si se hubieran puesto. Convencido el capitán general de que con los andaloces no hay que andar-se en chanzas, se apeó humildemente del caballo, y los arengó con la blandura de la amistad como diciendo: «Señores, confieso que yo con armas y vds. sin ellas no puedo con vds.; hagan vds. lo que quieran de mí.» Pero ellos siempre generosos y siempre grandes, «Vaya vd. con la Virgen, Sr. Sanjuancla, ó Sanguijnéla, le contestaron, y retírese su mercé que le puede perjudicar el relentillo de la noche.»

Constituyeron su Junta con mucho orden y mucha sensatez, y la Junta en su proclama les ha dicho: «Sevillanos; la Europa tiene fijos sus ojos en nosotros. La Junta se promete de vuestras virtudes cívicas poder decir algun dia al gobierno de S. M. «Ahi está la provincia de Sevilla... su comportamiento debe servir de ejemplo para gobernar esta magnánima nacion.» Lo mismo dice Fr. Gerundio: «ministros futuros, si quereis gobernar bien esta magnánima nacion, sirvaos de ejemplo el comportamiento de Sevilla. Ahi está.»

Los sevillanos no podian dejar de distinguirse en la celebracion del glorioso pronunciamiento: y así fué que hicieron lo que en ninguna otra parte se ha hecho ni imaginado siquiera. Dispusieron pues una procesion nocturna, en que se paseó el retrato del duque de la Victoria llevado en hombros de dos granaderos de la milicia. Acompañaron la procesion ademas del pueblo y trapa los vocales de la junta y varios individuos por clase de los olí-

ciales de la milicia y guarnicion. Mas de 200 personas iban delante del retrato con hachas de cera encendidas. Pero lo menos era lo que esteriormente parecia; la verdadera procesion, las verdaderas hachas, las verdaderas luces, las verdaderas hogueras iban por dentro; es decir, en los corazones de los concurrentes que iban abrasados en llamas de patriotismo. Aunque procesion de alegría, fue procesion de entierro para los enemigos de la libertad.

---

VIVA CADIZ PORQUE TIENE....

---

No porque tiene las ventanas á la mar, como canta el vulgo, sino porque tiene quien haya vuelto por el honor de la *Cana*. El ejemplo de Sevilla se hizo sentir inmediatamente en Cadiz. Apenas llegó el vapor *Peninsula* con la noticia, le entrò tal pavor al hermano Moreda, que con esto, con haber observado á las tres de la mañana (qué horitas traian estos gaditanos!) que varios oficiales de marina se negaban á alternar con los facciosos, que los grupos se iban significando demasiado, y con las reflexiones que le hicieron algunos patriotas, por mas que todavia le azuzaban Puente, Durana y otros buhos de siniestro agüero y negro aconsejar, *dimitió* generosamente el mando en el Teniente Rey, repuso al ayuntamiento suspenso, él se escondió, la junta se formó, y la *cana de la libertad* quedó pronunciada llevándose las llaves de los pronunciamientos de Andalucía. Mi paternidad gerundiana revoca sus anteriores cantares, y solo canta ya:

Viva Cadiz porque tiene  
quien la sepa pronunciar;  
que se acuerde de que es *cuna*,  
y no la deje *enterrar*.  
Viva Cadiz porque tiene.....»

---

FELICITACION A MI PATERNIDAD REVERENDA.

---

«Junta de Gobierno provisional de la provincia de Lugo.—La Junta de gobierno provisional de esta provincia felicita á Fr. Gerundio y á su lego Tirabeque por sus trabajos en favor de la libertad é *independencia nacional*, principalmente desde la última disolucion de las cortes que representaban la verdadera voluntad de la nacion. Los golpes de sus capilladas, con la sensatez y liberalismo de su sátira, han valido tanto para la buena causa como muchos miles de bayonetas y lanzas blandidas contra los enemigos armados de la libertad. Siga constante en tan útil y filantrópica carrera, y merecerá los aplausos unánimes de todos los liberales del mundo entero.»

«Lugo 14 de setiembre de 1840.

*El vocal Vice-Presidente,*

José Antonio Somoza.

P. A. D. S. E.

Alejandro Castro y Gomez,

*Secretario.*

Mi paternidad gerundiana tributa las mas sinceras y expresivas gracias á la Junta de Gobierno provisional de la provincia de Lugo por la parte que hace el honor de atribuir á sus gerundianos

esfuerzos en el triunfo de la causa de la libertad y de la *independencia nacional*; y asegura á la Junta que proseguirá todo el tiempo que le sea posible en union con su lego Tirabeque, consagrando sus desvelos y tareas al completo afianzamiento de la Constitucion jurada, del Trono de Isabel II, del órden público, y de la *independencia española*, objetos predilectos de sus ímprobos y constantes afanes.

---

DE UN CABELLO.

---

Al fin despues de tantos dares y tomares S. M. ha tenido que asirse *de un CABELLO*, único ministro que tiene en Valencia, y este CABELLO ha empezado á hacer los descabellamientos mas tontos que se pudieran imaginar.

S. M. asida de un CABELLO,  
y el CABELLO en sus pasos descabella  
hermanos, contemplad como estará ella;  
hermanos, contemplad como andará ello.

Por eso deseo que venga cuanto antes el hermato duque, y arregle esto, y vea de restituir al Trono el esplendor que necesita, y que malos consejeros parece se han empeñado en hacerle perder.

---

Suplico á los hermanos oficiales del 4.<sup>o</sup> hatallon de la Milicia y á los del brillantísimo de Tiradores de la Patria me dispensen el no haber podido hablar en esta capillada de su mútuo y fraternal banquete, así como de los distinguidos obsequios que han dispensado á mi paternidad.

---

Editor responsable, F. de S. Fuentes.

IMPRESA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.